

A TREVÉS DE EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y **DESARROLLO ESTRATÉGICO** CONVOCA

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA,

A las y los interesados a cursar la:

Maestría en Auditoría Gubernamental,

Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica

Generación 2023

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

07 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Instituto de Ciencias de Go-

bierno y Desarrollo Estratégico ofrece la Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de

Cuentas y Gestión Estratégica cuyo objetivo es dotar a la o el estudiante de las herramientas

prácticas y de conocimientos teóricos que coadyuven al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, de la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de

recursos públicos. El programa de posgrado tiene por objetivo formar profesionistas de manera integral, con un alto sentido de responsabilidad, liderazgo y promoción de una cultura de rendición de cuentas y transparencia en beneficio de la sociedad. La pertinencia de este Programa radica en que la formación profesional de las y los egresados cubren el perfil de un/a auditor/a y no de un/a fiscalizador/a general. Al ser una maes-

tría enfocada a la Auditoría Gubernamental las y los estudiantes tendrán oportunidad de incorporarse a los órganos de Auditoría locales y nacionales, así como de otros espacios de desarrollo profesional. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Orientación: Profesionalizante Modalidad: Presencial **Duración:** 2 Años Periodo Escolar: Anual

Año de creación: 2015

bre administración, economía, estadística y contabilidad.

públicos y órganos de rendición de cuentas.

Inicio de Periodo escolar: Agosto

Licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Administración Pública, Contaduría Pública, Finanzas Públicas, Ciencias Políticas y Derecho, con conocimientos básicos so-

PERFIL DE EGRESO

La y el egresado del Programa posee amplio conocimiento del marco normativo y comprensión del entorno para ser agente de cambio y de impacto en el desarrollo de las instituciones gubernamentales. Estas habilidades le permitirán desempeñarse en forma sobresaliente en las áreas de auditoría, fiscalización, administración de programas

Grado que se otorga: Maestra (o) en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y

Gestión Estratégica, en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Esta línea dotará a la o el estudiante de los elementos básicos para entender la lógica

de la elaboración y la aplicación de técnicas de control y procedimientos de auditoría

para el sector público y la articulación de los diversos actores implicados en la actividad gubernamental que conduce al bienestar público.

Profesores - Investigadores que cultivan esta línea: • Dr. David Villanueva Lomelí

• Dr. Alberto Segovia Blumenkron

• Mtro. José Juan Rosas Bonilla

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

GESTIÓN PÚBLICA Esta línea estudia las nuevas tecnologías de gobierno, mismas que se consideran a la vanguardia en la discusión académica actual referida a la administración pública; estas tecnologías analizan cómo los gobiernos democráticos deben tomar sus decisiones directivas y cómo debe articularse el esfuerzo de diversos actores sociales para

la resolución de problemas públicos, entre ellos: la ciudadanía, la sociedad civil, las

ONG's, y las organizaciones económicas, junto con el gobierno para lograr eficiencia,

Es la línea que estudia el proceso a través del cual las y los ciudadanos vigilan y eva-

lúan el actuar responsable del personal de servicio público por medio de mecanismos

• Mtra. Lizzette Juárez Báez

eficacia y legitimidad en las acciones públicas.

Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo

• Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno

• Dra. Miriam Fonseca López

RENDICIÓN DE CUENTAS

• Dra. Claudia Rivera Hernández

Docentes - Investigadoras (es) que cultivan esta línea:

Docentes - Investigadoras (es) que cultivan esta línea: • Dr. Víctor Manuel Figueras Zanabria

como la transparencia y la fiscalización.

 Dr. Francisco Manuel Gutiérrez Ochoa • Dr. Román Sánchez Zamora

Dr. José Antonio Cisneros Tirado

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Periodo de recepción de documentos:

Del 7 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023.

• Dra. Martha Miranda Muñoz

Para realizar el proceso de admisión se deben seguir los siguientes pasos, dando clic en los vínculos marcados con azul. La o el aspirante deberá cargar en el <u>siguiente formulario</u> únicamente archivos JPG de

buena calidad de al menos 300ppp (no se admiten fotos de celular y el archivo tiene que

ser escaneado del documento original) los siguientes documentos (a excepción del an-

teproyecto de investigación, CVU de CONACYT y el INE vigente que serán en formato PDF):

1. Título y Cédula profesional de licenciatura con especialidad en cualquier área de

las Ciencias Sociales; en caso de no tenerlo, constancia del trámite que avale que

se está en proceso de obtención del grado requerido (Art. 53 del Reglamento Gene-

ral de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

En el caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el

título de licenciatura traducido al idioma español por un perito oficial con su res-

(SEP), México; este trámite inicia en la BUAP, en la Dirección de Administración Es-

colar (DAE) Ext. 5084 y 7017. Presentar el contenido curricular de cada una de las

1 Apostilla. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

2 Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de

La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores

del país que expide el documento, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar

2. Certificado oficial de estudios de licenciatura legalizado (excepto certificados ex-

pedidos por BUAP) donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0.

asignaturas que integra el Programa educativo del grado obtenido.

pectiva apostilla según el Convenio de La Haya. En caso de que no cumplan con lo anterior, deberán realizar la legalización del trámite de homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública

de expedición

Programa.

10. CURP

12. INE vigente

<u>CVU de CONACYT</u> actualizado

3. Anteproyecto de investigación en formato establecido y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) del Programa, que será evaluado por las y los investigadores que integran el Núcleo Académico Básico del Programa. 4. Certificado TOEFL ITP (o equivalencia) nivel A2. Para aspirantes que no cuenten con esta certificación, la podrán solicitar mediante el correo:

auditoriagub.icgde@correo.buap.mx; para realizar el examen en la Facultad de

Lenguas de la BUAP. El monto del TOEFL deberá ser cubierto a través de la cuenta

4052627973 del banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el

5. EXANI – III de CENEVAL con puntaje mínimo de 800, para aspirantes que no cuentan

con esta evaluación, podrán realizarlo el 18 de febrero ó 29 de abril, solicitando su

El costo del EXANI III será designado por la SEP y notificado a las y los aspiran-

tes a través del mismo correo. El monto deberá ser cubierto a través de la cuenta

4052627973 del banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el

pago mediante el envío de la ficha de depósito al correo:

registro a través del correo: auditoriagub.icgde@correo.buap.mx.

pago mediante el envío de la ficha de depósito al mismo correo:

auditoriagub.icgde@correo.buap.mx

auditoriagub.icgde@correo.buap.mx. En caso de que el monto no sea cubierto previo a la fecha del examen, éste no podrá realizarse. 6. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Coordinador del Programa, en formato libre, expedidas por investigadores (as) de reconocida trayectoria, de disciplinas afines al programa, externas al ICGDE.

7. Carta de exposición de motivos en formato libre dirigida al Comité Académico del

9. Aprobar el examen psicométrico (será aplicado en la Institución y tiene un costo).

11. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)

Sólo se recibirán expedientes completos en las fechas asignadas.

Aviso Integral de Protección de Datos en: www.transparencia.buap.mx

se entregarán físicamente en la fecha y hora que se indiquen. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Instituto de Ciencias de Gobier-

to, uso y protección de aquellos que nos proporcione. Al efecto, ponemos a su disposición el

Las y los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos deberán entre-

vistarse con dos miembros del Comité Académico, en la plataforma G-suite a través de

IV. Aprobar el examen psicométrico: El examen psicométrico será aplicado por la Dirección de Acompañamiento Universi-

tario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa).

MAYORES INFORMES Coordinación de la Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica

Puebla, Puebla, México. C. P. 72810 **Teléfonos:** (222) 229 55 59 ,(222) 229 55 00; exts. 3495 y 3461 Correo electrónico: auditoriagub.icgde@correo.buap.mx

NOTA: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de que la o el aspirante sea aceptado, estos documentos no y Desarrollo Estratégico recaba datos personales únicamente para el cumplimiento de los fines sustantivos y adjetivos de la misma, por tanto, se responsabiliza del manejo, tratamien-

la aplicación Meet en la fecha y hora que designe el Comité Académico del programa durante el mes de mayo de 2023. III. Seminario de selección: Posterior a la entrevista el o la aspirante deberá cursar y cubrir el 100 por ciento de asistencia al seminario de selección que se realizará durante el mes de mayo de 2023.

Durante junio de 2023 se publicará la lista de las y los aspirantes aceptados a través del

portal institucional www.icgde.buap.mx. Estos resultados serán inapelables. Los casos

no previstos serán turnados al Comité Académico para su resolución. Las y los aspiran-

Además de asumir el compromiso de sufragar el costo total del Programa consistente

en 4 pagos semestrales de \$6,000.00, la o el estudiante deberá llevar a cabo el proceso

de admisión institucional de la BUAP en el momento de su ingreso. No hay inscripción.

tes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

V. Resultados:

II. Entrevista con Comité Académico:

Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno Coordinador del programa Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico Dirección: Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario. Acceso # 4

De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Atentamente "Pensar bien, para vivir mejor" H. Puebla de Z., noviembre de 2022

